

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1922,

EN CONCON, 21 AGO 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

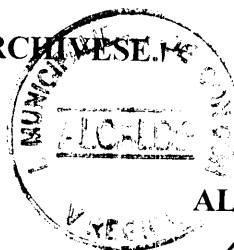
- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°1712, de fecha 30 de julio de 2015, que llama a licitar un suministro de arriendo de baños químicos.
- E. Certificado de disponibilidad presupuestaria, para la propuesta ID 2594-59-L115, con disponibilidad.
- F. Licitación Pública N° ID 2594-59-L115, de fecha de publicación de 31 de julio de 2015.
- G. Única oferta recibida, que es aceptada en etapa de apertura y evaluada por la comisión.
- H. Cuadro de Evaluación de las ofertas.
- I. Acta de Evaluación, con providencia alcaldicia, de fecha 18 de agosto de 2015.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-59-L115 denominada "SUMINISTRO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS, DIDECO"** al proveedor **SANIVAL AMBIENTAL SPA, RUT: 76.180.287-9**, por un periodos de 12 meses, desde la fecha de adjudicación y por los siguientes montos:
 - Arriendo de baño estándar, por un valor diario de \$65.000.- más impuestos.
 - Arriendo de baño para personas en situación de discapacidad, por un valor diario de \$130.000.- más impuestos.
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente. cuando se solicite los servicios.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/PAT/EAOM/NG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control Interno
 3. DIDECO
 4. Administración y Finanzas
- CC: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado